



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

289/2010

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Minuta de comunicación*

En mi carácter de presidente del Concejo Deliberante y por mandato del Cuerpo de concejales, tengo el agrado de dirigirme al señor secretario Comisión Asesora Plan Manejo Costero, Luis Prieto, en relación al asunto 240/2011 del registro de esta institución.

A tal efecto informo que el uso de la Banca del Vecino fue otorgado en oportunidad de desarrollarse la 4º sesión ordinaria a las 17 horas. Se solicita que en cumplimiento de la ordenanza vigente -2477- informe con anterioridad al uso de la misma los motivos por lo que utilizará el mecanismo de participación.

Sin otro particular, saludo con mi más atenta consideración.

MINUTA DE COMUNICACIÓN Nº 009 /2011
DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA 13/04/2011

**C.P. Alberto Abel ARAUZ
SECRETARIO
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA**

**Damián DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA**